Gobierno de Ocotlán 2018 - 2021

Municipio de Ocotlán Jalisco
Dirección de Obras Públicas.

Acta de Fallo

Acta que se formula de conformidad con los Artículos 78 y 79 Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios y a las Bases del **Concurso Simplificado Sumario,** con motivo del Fallo para la contratación de Obra Pública derivado del **Concurso Simplificado Sumario** número **OCO-OP/RAMO 33-FISM/003-2019** referente a la obra:

"CONSTRUCCIÓN DE COLECTOR SANITARIO EN LA CALLE POLICARPIO PRECIADO DE LA CALLE HIDALGO HASTA LA CALLE GUILLERMO PRIETO EN LA COLONIA FLORIDA".

En la ciudad de Ocotlán, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **martes, 13 de agosto de 2019** se reunieron en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Hidalgo No. 65, colonia centro de esta ciudad, los funcionarios invitados y las personas Físicas o Jurídicas cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

ANTECEDENTES:

1.- Con fecha de invitación del día **viernes, 26 de julio de 2019** para el **Concurso Simplificado Sumario** bajo el numero: OCO-OP/RAMO 33-FISM/003-2019 dichas invitaciones y bases de participación fueron publicadas en el portal de internet del Municipio de Ocotlán Jalisco, al cual se invitaron a participar a las siguientes empresas:----------

No.	EMPRESAS
1	**JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ** CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.
2	**ING. JOSE LUIS RAMIREZ OREGEL** [redacted] *
3	**ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA** [redacted] *
4	**ING. EDUARDO VENTURA PADILLA** [redacted] *
5	**ING. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA** JICA CONSTRUCTORA OCOTLAN SA DE CV

2.- Con fecha **miércoles, 31 de julio de 2019** los funcionarios asignados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Ocotlán Jalisco y los representantes de las empresas participantes, realizaron la Visita de Obra, de la cual se levantó su acta correspondiente.----------

3.- Con fecha **viernes, 2 de agosto de 2019** los funcionarios asignados por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Ocotlán Jalisco y los representantes de las empresas participantes, realizaron la Junta de Aclaraciones, de la cual se levantó su acta correspondiente.----------

4.- Durante este proceso, la Dirección de Obras Públicas NO elaboró Circulares Aclaratorias. ----------

5.- El día **jueves, 8 de agosto de 2019** se llevó a cabo la recepción de las propuestas tanto Técnica como Económica, por parte de las empresas; donde se procedió a la apertura de los sobres de las empresas que se invitaron a participar y que presentaron sus propuestas. Acto continuo se realizó la revisión de la documentación de manera cuantitativa, por lo que se recepcionaron las propuestas del **Concurso Simplificado Sumario,** observándose lo siguiente:----------

[redacted] * [redacted] * [redacted] * [redacted]

No.	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	ACEPTADA
2	ING. JOSE LUIS RAMIREZ OREGEL [redacted] *	SE DISCULPA
3	ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA [redacted] *	ACEPTADA
4	ING. EDUARDO VENTURA PADILLA [redacted] *	ACEPTADA
5	ING. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA JICA CONSTRUCTORA OCOTLAN SA DE CV	ACEPTADA

6.- Una vez que se revisaron las propuestas, se procedió a la firma del catálogo de conceptos de cada uno de los participantes, quedando sus propuestas de la siguiente manera:----------

No.	EMPRESA	IMPORTE
1	JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	$ 2,210,204.90
2	ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA [redacted] *	$ 2,349,119.39
3	ING. EDUARDO VENTURA PADILLA [redacted] *	$ 2,477,952.34
4	ING. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA JICA CONSTRUCTORA OCOTLAN SA DE CV	$ 2,406,570.35

7.- Las propuestas son recibidas por el personal adscrito a la Dirección de Obras Publicas, para su revisión, calificación y evaluación, sin perjuicio de que como resultado de esta, se desechen aquellas que hayan omitido alguno de los requisitos solicitados dentro de las bases del **Concurso Simplificado Sumario**----------

EVALUACIÓN BINARIA DE LA PROPUESTA TÉCNICA

La evaluación de las propuestas se realizó de conformidad con lo establecido en el capítulo 4 de las Bases del **Concurso Simplificado Sumario** y en los Artículos 71, 72, y 73 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, El personal calificado procedió a la evaluación de las propuestas técnicas en primer término a efecto de dictaminar las propuestas "Si Cumple" o "No Cumple" con los requisitos solicitados en **Concurso Simplificado Sumario;** Después de haber revisado las propuestas, y se observó lo siguiente.----------

---

No.	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	SI CUMPLE

[redacted] * [redacted] *

2	ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA [redacted] *	SI CUMPLE
3	ING. EDUARDO VENTURA PADILLA [redacted] *	SI CUMPLE
4	ING. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA JICA CONSTRUCTORA OCOTLAN SA DE CV	SI CUMPLE

8.- Una vez realizada la evaluación binaria, se determina que **las cuatro empresas** califican y cumplen con los requisitos solicitados en las **Bases del Concurso Simplificado Sumario.**----------

No.	EMPRESA	IMPORTE	
1	JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	$	2,210,204.90
2	ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA [redacted] *	$	2,349,119.39
3	ING. EDUARDO VENTURA PADILLA [redacted] *	$	2,477,952.34
4	JICA CONSTRUCTORA OCOTLAN SA DE CV ING. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA	$	2,406,570.35

El contrato respectivo deberá asignarse a las personas físicas o jurídicas que, de entre los proponentes haya resultado la del costo evaluado más solvente, al haber cumplido los licitantes con la evaluación binaria y tasación aritmetica y fueron los solventes en este acto, se presentó la información correspondiente ante el Comité Mixto de Obra Pública ante el municipio de Ocotlan Jalisco en la: **Tercera Sesión Ordinaria** de fecha **lunes, 12 de agosto de 2019** donde se autoriza se emita el fallo correspondiente y se adjudique la obra del presente Concurso Simplificado Sumario a la empresa:

JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ
CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.

por ofrecer la propuesta mas solvente con un importe de

$ 2,210,204.90

(Dos millones doscientos diez mil, doscientos cuatro pesos 90/100 m.n. **incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)**

ya que cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas lo anterior con fundamento legal en el artículo 73 numeral 4 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios.----------

---

Se cita al representante legal de la empresa ganadora a la firma del contrato correspondiente a las **11:00** horas del día **miércoles, 14 de agosto de 2019** en las oficinas de la Dirección de Obras Públicas, ubicadas en el interior de la Presidencia Municipal, con domicilio en la calle Hidalgo No. 65, colonia centro de esta ciudad de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 97 de la Ley de Obra Publica para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Para constituir las garantías de cumplimiento del contrato, mediante fianza equivalente al 10% del importe de los trabajos contratados y recepción del anticipo, mediante fianza equivalente al importe del mismo. Dicha fianza deberá ser expedida por institución autorizada y a favor del Municipio de Ocotlán y/o Hacienda Municipal de Ocotlán Jalisco. y deberá tener vigencia hasta la total y formal entrega de la obra contratada. La persona física o moral que resulte adjudicada, deberá presentar la opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales en sentido positivo vigente a la firma del contrato.----------

[redacted] * [redacted] * [redacted] * [redacted] *

Municipio de Ocotlán Jalisco
Dirección de Obras Públicas.

Acta de Fallo

Con forme a lo solicitado en las **Bases del Concurso Simplificado Sumario** se le solicita al concursante a quien se le haya adjudicado el contrato, previo a su formalización, deberá entregar la totalidad de la documentación que integre su proposición presentada en el acta de apertura impresa y con firma autógrafa del representante legal en todas y cada una de las hojas y a su vez escanearla en formato digital PDF en un CD rotulado con los siguientes datos; a)Número de procedimiento o concurso, b) Fecha de presentación de proposiciones, c) Nombre de la empresa, d) Firma autógrafa del representante legal en un plazo no mayor a dos días hábiles a partir del fallo, debiendo entregar la documentación en las oficinas de Dirección de Obras Públicas.----------
---

Para constancia del acto celebrado y a fin de que surta todos sus efectos legales que le son inherentes, a continuación firman el presente documento las personas que intervinieron en él y quisieron hacerlo.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE OCOTLÁN, JALISCO

C. VICTOR MANUEL DE LA CRUZ MACIAS
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.

POR PARTE DE LOS CONTRATISTAS INVITADOS AL CONCURSO

No.	EMPRESA	FIRMA
1	JUAN MANUEL CHÁVEZ RAMÍREZ CHÁVEZ TERRACERÍAS Y ACARREOS, S.A. DE C.V.	* [redacted]
2	ING. JOSE LUIS RAMIREZ OREGEL [redacted] *	SE DISCULPA
3	ARQ. JAIME HUMBERTO AGUILAR MORA [redacted] *	[redacted] *
4	ING. EDUARDO VENTURA PADILLA [redacted] *	[redacted]
5	ING. FRANCISCO JAVIER JIMENEZ GARCIA JICA CONSTRUCTORA OCOTLAN SA DE CV	

*Los datos fueron suprimidos en conformidad al Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios